

Red de Vigías
25/Febrero/2008

JUSTICIA A ERNESTINA ASCENCIO

Médico forense ratifica que en el caso Ascensión Rosario hubo ataque sexual

El médico forense que hace un año realizó la autopsia al cuerpo de la anciana indígena Ernestina Ascensión Rosario en Orizaba, Pablo Mendizábal, ratificó las conclusiones que registró el 26 de febrero en el acta ministerial y asegura, contra viento y marea: "No hubo error. Los desgarres en la zona rectal, la fractura de costillas y la cirrosis hepática que yo detecté se confirmaron en el peritaje posterior a la exhumación".

En los resultados de la primera necropsia, Mendizábal concluyó que la muerte de Ernestina Ascensión se debió a una "mecánica traumática, un traumatismo craneoencefálico y a una anemia aguda producto de una hemorragia".

La familia de la mujer nahua de 73 años y las autoridades de su comunidad, Tetlalzinga, en la sierra Zongolica, denunciaron inicialmente que la anciana fue agredida y violada, y que las lesiones que le provocaron le causaron la muerte. Las sospechas se dirigieron hacia los soldados que acampaban cerca de donde fue encontrada doña Ernestina por sus hijas y nietos, en un pinar. De Tetlalzinga, en los altos de la Zongolica, fue trasladada al Hospital Regional de Río Blanco el 25 de febrero. El 26 en la madrugada falleció.

La Procuraduría Militar abrió una investigación paralela a la civil, pero sus avances y resultados no se han hecho públicos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=012n1pol>

CNDH

Guatemaltecos en Chiapas, "en virtual esclavitud": CNDH

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) investiga casos de explotación laboral y precarias condiciones de vida de jornaleros guatemaltecos en fincas cafetaleras de Chiapas, que incluso "pueden configurar los delitos de trata de personas y virtual esclavitud".

La CNDH denunció que la indagatoria confirma que jornaleros se encuentran en situaciones deplorables, "propias de un virtual estado de esclavitud".

Informó que la queja se abrió a consecuencia de investigaciones propias y del análisis de recientes informes de prensa que dieron cuenta de esa situación en el sureste del país, donde se ha detectado que las jornadas laborales son de 16 horas al día y niños y niñas trabajan.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=sociedad&article=048n2soc>

NACIONAL

Ley de Reforma Judicial es el inicio de un estado fascista, dice analista

El manejo más perverso y grave para México es la "Ley Gestapo" o "Ley Terrorista" es decir, la Ley de Reforma Judicial, que es el inicio de consolidación Constitucional de un estado fascista, como la dictadura de Augusto Pinochet en Chile, señaló el analista político y catedrático de la UNAM, José Enrique González Ruiz.

Dijo que será inconstitucional porque a una parte le dan 80 días de arraigo para que fabrique pruebas a los detenidos, y ya sabemos que los Ministerios Públicos en México son "genios" en la invención de delitos con fabricación de pruebas falsas.

Afirmó que ésta Reforma Judicial es un retroceso a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que desde 1824 no se había realizado algo parecido ni con el ex presidente Antonio López de Santana.

Todo ello, aseveró, el ex rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, tiene un ¿por qué? La dupla PAN y PRI, es decir el PRIAN y el presidente usurpador Felipe Calderón Hinojosa, en complicidad y velando sus intereses particulares van entregar Petróleos Mexicanos (Pemex) a los empresarios "gringos".

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/02/25/pol4.php>

Preocupan a ombudsman de las 32 entidades las repercusiones de la reforma judicial

Los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos manifestaron ayer su preocupación por las reformas en materia de justicia que aprobará este martes el pleno de la Cámara de Diputados, pues "constituyen un paso atrás en el respeto a las garantías básicas".

Los 32 titulares de las comisiones estatales de derechos humanos y/o procuradurías de derechos humanos precisaron que su preocupación se centra en el hecho de que "con estas reformas se elevarán a rango constitucional el arraigo y los allanamientos de morada".

En un documento firmado por todos los ombudsman estatales, resaltan que "compartimos la preocupación de la sociedad mexicana por los elevados niveles de inseguridad que han sometido la tranquilidad, la paz y la seguridad pública del país".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=020n1pol>

La fiscalía para atender a periodistas ha conocido 219 casos

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas informó que a dos años de su creación ha conocido 219 asuntos, de los cuales 132 "tuvieron diversas determinaciones" y 87 se encuentran en trámite.

El organismo de la Procuraduría General de la República (PGR) detalló que del total de resoluciones, en 66 se declaró incompetente, 23 fueron remitidos a "archivo" por falta de elementos para su investigación, a 16 los remitió "a la reserva", en 11 se determinó el no ejercicio de la acción penal, seis asuntos se elevaron a

averiguación previa, hubo cuatro consignaciones, un caso concluido y en cinco diversos asuntos no hubo relación con el ejercicio periodístico.

En un comunicado la fiscalía señaló que los 87 casos que se encuentran en trámite, 27 le competen, 46 fueron enviados a la Subprocuraduría de Control Regional y Procedimientos Penales, 13 más radican en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada y uno en la visitaduría general.

Ésta nota está completa

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=020n2pol>

ENTIDADES

CHIHUAHUA

Cero tolerancia a migrantes en cruce por Ciudad Juárez

A partir de este lunes, al concluir ayer la práctica de que los ilegales detenidos sólo eran "fichados" y deportados, la Patrulla Fronteriza de El Paso aplicará el programa cero tolerancia denominado "No Pase" contra indocumentados que crucen la frontera. Los reincidentes serán enviados a prisión hasta por cinco años y multados con 500 dólares —unos 5 mil 250 pesos.

Este programa coincide con la Reunión de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos, que inició ayer y finaliza hoy en Washington, para tratar, entre otros temas, la seguridad y los cruces fronterizos.

La medida que se aplicará en el estado de Texas, cuyo gobernador, el republicano Rick Perry, asiste a la reunión con sus colegas mexicanos, entre ellos su vecino de Chihuahua, el priísta José Reyes Baeza Terrazas, será vigente en unos cinco kilómetros (tres millas) entre la zona urbana de Ciudad Juárez y El Paso, desde el puente internacional Paso del Norte-Santa Fe al oeste, hasta el cerro de Cristo Rey.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/67619.html>

CHIAPAS

La violencia en Bolón Ajaw fue por un intento de desalojo, ratifica una JBG

La junta de buen gobierno (JBG) Corazón del arcoiris de la esperanza dio a conocer lo acontecido en la comunidad Bolón Ajaw el pasado jueves 21 de febrero a orillas del río Agua Azul, cuando dos mujeres de la comunidad fueron agredidas por agentes de la Policía Estatal Preventiva, quienes arremetieron contra ellas a golpes de culata y disparando al aire.

En el caracol Torbellino de nuestras palabras, la JBG dio a conocer un comunicado en el que informa que el jueves, a las 16 horas, "dos compañeras bases de apoyo fueron a bañarse en el río y vieron a 300 metros llegar cinco elementos de la seguridad pública del estado, acompañados por un reportero civil con una cámara de video".

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Comienza en Chiapas encuentro indígena en defensa del territorio

Cientos de hombres y mujeres comenzaron hoy el encuentro de organizaciones y comunidades indígenas por la defensa del territorio, la cultura y los recursos naturales de la selva Lacandona en este ejido ubicado en las cañadas de Ocosingo

Con llamados a unirse para defender la tierra realizaron el acto: "Tenemos que defender la tierra porque es nuestra madre, es una herencia de Dios ", afirmó la indígena Cristina Mena López, una de las participantes que arrancó más aplausos durante la primera jornada. "Si venden la tierra pronto se les acabará el dinero pero si la conservan podrán vivir cientos de años con sus hijos, sus nietos, sus gallinas, sus puercos y su ganado", advirtió a las nuevas generaciones.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=021n2pol>

COAHUILA

Se opone CDHEC a reforma judicial: Luis Fernando García

La reforma judicial que se discute en el Congreso de la Unión iría en perjuicio de los derechos humanos, dijo Luis Fernando García, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Coahuila, quien se suma así a lo declarado también por José Luis Soberanes, presidente de la CNDH.

García Rodríguez aclaró que no conoce a detalle el contenido de la reforma, pero si es verdad que la policía tendría la libertad de entrar a los domicilios sin el permiso de una autoridad, entonces se vulnerarían los derechos de los mexicanos.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/saltillo/coahuila/se_opone_cdhec_a_reforma_judicial_luis_fernando_garcia/126107

DISTRITO FEDERAL

Advierte CDHDF violencia hacia mujeres porque ganan más que un hombre

El ombudsman capitalino, Emilio Alvarez Icaza, alertó sobre el incremento de la violencia contra las mujeres trabajadoras, pues no se acepta que ganen más y tengan mayor éxito profesional que los hombres.

Al participar en el foro "Mujer, derechos, retos y oportunidades 2008, trabajo y familia", organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), explicó que el nivel de agresiones en el hogar, la vía pública y en los centros laborales es contra las mujeres económicamente activas.

Todavía hay señales alarmantes de falta de respeto contra las féminas en la calle, pues cuando abordan un transporte son víctimas de lenguaje ofensivo y manoseos, entre otras manifestaciones de maltrato, lamentó.

<http://www.wradio.com.mx/nota.asp?id=553792>

ESTADO DE MÉXICO

Arrastra Chimalhuacán rezago social de por lo menos 20 años

Más de medio millón de habitantes del municipio de Chimalhuacán, olvidado durante décadas, siguen esperando que se cumplan las promesas de los gobiernos federal y estatal para abatir el rezago social, que va en aumento.

Ubicado a sólo 30 kilómetros del Zócalo de la ciudad de México, Chimalhuacán es el municipio urbano más marginado del estado de México. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), 49 por ciento de su población proviene de otras entidades, y de esta cifra 55 por ciento emigró del Distrito Federal.

http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=estado_s&article=037n1est

Denuncian abusos en prisión contra Ignacio del Valle

Integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) denunciaron los castigos y maltratos que ha sufrido su dirigente, Ignacio del Valle Medina, preso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, junto con Felipe Álvarez y Héctor Gochicoa, sentenciados a 67 años de prisión.

Familiares y activistas atenguenses señalaron que los detenidos han sido agredidos por los mensajes de lucha que en los últimos días han mandado al pueblo de Atenco y a las organizaciones que los apoyan.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=013n1pol>

GUANAJUATO

La cuestión social en Celaya: Tan cerca del desarrollo... y de la criminalidad

Celaya es el tercer municipio más poblado de la entidad: de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005, en ese año contaba con una población de 415,869 personas, de las cuales, cerca del 75% vivía en la cabecera municipal, esto es, 310, 413 personas, lo cual implica que en el sector rural viven cerca de 106 mil personas. De las localidades pertenecientes a Celaya, las más pobladas son: San Miguel Octopan, con poco más de 11 mil habitantes; Rincón de Tamayo, con cerca de 10 mil habitantes y; San Juan de la Vega, con 8, 800 habitantes.

Debe destacarse que estas comunidades tienen más población que municipios enteros de nuestro estado, como Atarjea o Santa Catarina.

Celaya es uno de los municipios con mayor desarrollo económico de la entidad, y por ello ha logrado situarse entre las ciudades más competitivas del país, en términos de capacidad de generación económica y oportunidades para hacer negocios.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=59385>

GUERRERO

Infrahumanas, las condiciones laborales de migrantes, acepta Crispín de la Cruz

El secretario de Asuntos Indígenas en el estado, Crispín de la Cruz Morales, aceptó que los migrantes guerrerenses son violentados en sus derechos cuando buscan trabajo en los estados del norte del país, y coincidió con los resultados de la investigación de la UAG sobre los "procesos nefastos" de enganche para la inserción de jornaleros en los campos.

En entrevista, luego del desfile conmemorativo del día de la Bandera, aceptó que la migración indígena en Guerrero es un problema estructural que se remonta 30 años atrás. Incluso, mencionó que en la actualidad los migrantes que se van al norte, como a Culiacán y Sinaloa, trabajan en "condiciones infrahumanas".

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/02/25/index.php?section=sociedad&article=008n2soc>

MICHOACÁN

Denuncian más abusos del Ejército

Por enésima ocasión agentes militares fueron acusados de perpetrar presuntas revisiones a viviendas morelianas sin órdenes de cateo y sembrando armas.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) ya inició una investigación luego de que fueron reportados durante el fin de semana seis casos similares en las colonias Riviera, Valle Quieto, Xangari, Jardines del Toreo y La Huerta.

En el operativo castrense, supuestamente fueron detenidas cuatro personas que fueron relacionadas por la milicia con la violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, aunque sólo tres de ellos fueron boletinados por la delegación estatal de la Procuraduría General de la República (PGR).

Por tratarse del Ejército Mexicano, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) también abrió una indagatoria que pudiera derivar en una recomendación más contra los agentes castrenses.

Un caso más

Un comando de soldados que portaban rifles de asalto tipo G-3 y que viajaban en vehículos todo terreno, irrumpieron la madrugada del pasado sábado en la vivienda marcada con el número 77 de la calle Granada, en el fraccionamiento La Huerta.

Luego de que presuntamente derribaron diversas puertas del lugar -al filo de las 06:30 horas- sin orden de cateo, procedieron a someter a tres mujeres -dos embarazadas- y a un hombre, bajo la excusa de que recibieron una llamada telefónica anónima que les daba cuenta de un supuesto secuestro ahí.

Los militares, quienes de acuerdo a versiones de los habitantes de la casa destruyeron varios inmuebles, arrestaron a Luis Alfonso López Zamora a quien se llevaron a las instalaciones de la XXI Zona Militar, donde al parecer fue golpeado por la milicia.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=76796>

JALISCO

Jalisco sin ideas

En Jalisco hacen falta ideas. No sólo ideas que den cuenta del rumbo que el estado necesita, sino para construir el camino por el cual transitaremos los próximos años. Los grandes proyectos se cambian por programas populistas de corto plazo y las necesidades creadas tienen tintes meramente electorales. Ganar elecciones es la motivación y sentarse en la silla del poder la principal causa de su actuar sin saber para qué estar ahí.

La política jalisciense se ha convertido en un manantial de frivolidades que se incrementa en mayor medida para hacer incrementar la imagen pública de los gobernantes en turno. Pero sólo eso, pura imagen. En este escenario, la generación de ideas se ha dejado a un lado para dar pie a mensajes con impacto de muy corto plazo, basados muchas veces en ocurrencias más que proyectos de fondo.

La percepción que se tiene de los gobiernos y partidos es completamente negativa y sus calificaciones son completamente reprobatorias. El peso de la crítica es nulo y los señalamientos que se les hacen se pierden en procesos largos que muchas veces quedan sin resolver y diluyendo el impacto mandatorio en los juegos del poder.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/25/index.php?section=opinion&article=008o2pol>

Crimen y castigo

Vista la cosa que no habrá manera de hacer creíble una versión diferente a que Miguel Angel murió por caer al río Santiago, golpearse la cabeza y en el trance ingerir la suficiente agua contaminada como para morir 20 días después, los pendientes que quedan por el crimen del que todos somos responsables (procure, amable lector, no volver a defecar arsénico so pena de que los remordimientos le produzcan un feroz estreñimiento) son muchos. Las declaraciones de Mario Rivas Souza son contundentes, y ahí verán los panistas que usufructúan el poder si quieren contradecirlo, luego que durante quinquenios ha sido referencia obligada para ellos, interesados en demostrar que al cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo lo mataron no por equivocación sino por consigna.

El primero de los pendientes es el de siempre, desde hace al menos 25 años, sanear el Santiago no para convertirlo en afluente de una presa en Arcediano que ha sido siempre inviable, como ahora es muy claro, sino por la obligación de preservar el mundo para que lo vivamos nosotros y los que nos siguen, por justicia pues. Pero en la revolución industrial que llega con 150 años de tardanza al Jalisco neoliberal y concesionado en que vivimos, como es obvio todos los componentes del importamadrismo ambiental están ahí, con sus intereses y complicidades a flor de piel. Es demasiado –miles de millones de pesos– lo que está en juego.

Pero no se equivoquen, no salgan con evasivas señores todos, con que no es tiempo de buscar culpables; hay un niño muerto. El proceso de saneamiento es obligatorio, pero eso no significa que a la par no se pueda ir tras los culpables de no actuar desde que hace un año llegaron a sus cargos. Por supuesto que lo ideal sería llegar hasta atrás, exexFRA, Beбето y Carlos (Just For Men) Rivera Aceves incluidos. Pero que la cuerda sí alcanza para la presente administración, es indudable. La semana pasada publicamos en La Jornada Jalisco que hace nueve meses se había decidido cuál era la solución al menos paliativa a la contaminación, y se habían propuesto las medidas que hasta ahora se tomaron; en ese entonces no iniciaron por la sencilla razón que había otras urgencias para todos esos funcionarios de primer nivel, ocupados en menesteres más relacionados con su autopromoción política y económica.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/25/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

La cuenca Lerma-Chapala-Santiago, reportada desde 2004 como de las más contaminadas del país

Un estudio interdisciplinario de la UdeG realizado entre enero y mayo de 2004 determinó lo evidente: la cuenca del sistema hídrico Lerma-Chapala-Santiago está reportada como una de las más afectadas por la contaminación en el país. Por las aguas del río Santiago, a su paso por El Salto y Juanacatlán, los especialistas encontraron, hace cuatro años, concentraciones por encima de la norma en cianuro, plomo, cadmio, mercurio, aluminio y arsénico, este último el metaloide que intoxicó en enero pasado a Miguel Angel López Rocha y lo llevó a la muerte.

El análisis central fue presentado por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y refiere no solamente lo encontrado, sino las consecuencias de que los seres vivos puedan tener contacto directo – ingerido, absorbido o inhalado– con esas sustancias y elementos. Entre otras, en el organismo humano puede desatar diversas alteraciones de los sistemas reproductivo y nervioso, retraso en el aprendizaje, pérdida de memoria, cáncer y alteración al tejido óseo, principalmente en niños, mujeres embarazadas y ancianos.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=007n1pol>

Insuficiencia renal, leucemia, cáncer y asma, afectaciones de vecinos de El Muey

Unos le dicen El Muey y otros El Muelle. Se trata de una colonia, de calles empedradas, casas de ladrillo y una cercanía de no más de 150 metros al río Santiago. Es otro foco rojo de salud, donde unos 20 niños tienen hongos: en las manos, en los párpados, en el abdomen, en las rodillas. Sobre todo en las rodillas, sobre las que se apoyan para jugar. Aunque no juegan en el río que pasa atrás de sus hogares.

Para llegar a El Muey se sigue la misma carretera que en estos días algunos reporteros han recorrido luego de la muerte del niño de ocho

años, Miguel Angel López Rocha, quien cayó al río en enero pasado y falleció debido a una intoxicación por arsénico el 13 de febrero: la carretera a Chapala, se pasa el aeropuerto, se toma una curva y aparece El Salto. La bienvenida a El Salto la dan empresas como Allen, Urrea y otras más. Antes de llegar a Bonito Jalisco, donde vivía Miguel Angel, hay un pequeño letrero hecho a mano que dice El Muelle. Al dar vuelta a la derecha, la estrecha calle Morelos levanta polvo al andar de las llantas de un vehículo. Y al bajar del auto, un olor apesadoso entra hasta el tuétano.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=005n1pol>

OAXACA

Exigen a Calderón indagar amenazas a abogados appistas

La organización civil alemana Förderverein Freunde Südmexikos pidió al presidente Felipe Calderón y al secretario de Gobernación, Camilo Mouriño, investigar las amenazas de muerte y la intimidación contra los abogados Gilberto Hernández y Jesús Manuel Grijalva Mejía, miembros de la coordinación jurídica de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Los defensores denunciaron que recibieron un anónimo con amenazas de muerte: "Se están buscando la muerte, síganle, están advertidos, antes de este mes se mueren los dos", dice el escrito deslizado debajo de la puerta de sus oficinas.

En una carta, la ONG expuso que los abogados defienden a víctimas de la represión en Oaxaca y llevan la integración de la denuncia por genocidio contra funcionarios federales y estatales ante la PGR.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=013n2pol>

Impunidad y tráfico de influencias impiden resolver abuso sexual de menor en Oaxaca

Ante la ineficacia, falta de disponibilidad y corrupción mostrada por las autoridades del estado de Oaxaca, Leticia Valdés, madre de un niño de 5 años abusado sexualmente en la escuela a la que asistía, visitó la Ciudad de México con el fin de denunciar las amenazas recibidas hacia su persona y familia tras dar a conocer los delitos de índole sexual cometidos contra su hijo.

Valdés Martell indicó que ha recibido llamadas en su teléfono celular o en el de su domicilio con mensajes como "Perra, te vas a morir", así como amedrentamiento en su automóvil, en el cual ha sido atacada varias veces.

<http://www.notiese.org/interior.shtml?sh itm=40d2aa0924f53b5a8fc1b4fd60a35205>

PUEBLA

Cacho presentará su caso ante tribunales internacionales

internacionalistas de la Unión Europea están interesados en la investigación contra Mario Marín para llevarla a la Corte Penal de La Haya en Viena. Uno de los elementos que utilizarán será la investigación de Juan Silva Meza, misma que concluye que el gobernador y otros funcionarios locales sí confabularon contra la periodista

El escándalo Marín-Cacho no ha terminado, aunque la periodista haya perdido el primer round en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ahora, Lydia Cacho Ribeiro se apresta a llevar su denuncia contra el gobernador Mario Marín Torres y funcionarios estatales a los tribunales internacionales, en específico a la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en San José, Costa Rica.

En entrevista con Cambio, Lydia Cacho explicó que aunque la Procuraduría General de la República está chicaneando su caso para evitar que ella recurra a los tribunales internacionales, un despacho de abogados internacionalistas se ha ofrecido a preparar el expediente para presentarlo ante los tribunales correspondientes.

http://www.laquintacolumna.com.mx/2008/febrero/politica/pol_250208_sel_cacho.html?section=politica&article=004n1pol

Medina Mora frenó acción contra torturadores de Lydia Cacho

Alicia Pérez Duarte, quien fungiera como fiscal de la Procuraduría General de la República, reveló que tuvo que renunciar a su cargo por no estar de acuerdo con su exjefe Eduardo Medina Mora, quien le ordenó que no se encausara a los judiciales que torturaron a la periodista Lydia Cacho.

La hoy exfiscal de la PGR, en entrevista para el diario La Jornada el día de ayer, señaló que su renuncia al cargo en esta dependencia fue para no ser parte, para no ser secuaz, dijo, de los protectores de pederastas.

A la vez lamentó mucho la actitud de la ministra Olga Sánchez Cordero, así como el sentido de su voto, cuando la Suprema Corte tuvo en sus manos el caso Lydia Cacho y dictaminó que no había delito que perseguir en la denuncia interpuesta por la periodista contra el gobernador de Puebla, Mario Marín, por privación ilegal de la libertad y tortura.

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=60487

Villeda actúa como juez y parte, y comete irregularidades en el caso Ramírez: CDH

La procuradora de Justicia, Blanca Laura Villeda, está actuando como juez y parte, y cometiendo diversas irregularidades en el caso del joven que presuntamente fue asesinado y torturado por policías judiciales, Ricardo Ramírez, afirmó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Manuel Flores Mendoza, quien aseguró que debido a esta actuación solicitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que peritos de este organismo realicen nuevos estudios forenses a la víctima.

Ésta nota está completa:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/02/25/puebla/avjus1.php>

SONORA

Grupo México organiza grupos paramilitares en Cananea, denuncian

Ex policías que habrían sido contratados por Grupo México denunciaron que en la mina de Cananea se atrincheran grupos paramilitares para evitar que los mineros –en huelga desde el pasado 31 de julio del 2007– retomen el control de los accesos al yacimiento, luego de que fuerzas federales los desalojaron violentamente el pasado 11 de enero.

Sergio Tolano Lizárraga, dirigente de la sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), dijo que el video donde dos de esos paramilitares denuncian la situación es verídico y que fue grabado luego de que los ex policías desertaron y lograron salir de la mina.

En la entrevista, con duración de 45 minutos, se habla de varios detalles de lo que sucede dentro de la mina. Apuntan que al llegar a Cananea con engaños y darse cuenta de que los habían contratado para realizar actividades al margen de la ley decidieron alejarse de ese conflicto.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=018n2pol>

VERACRUZ

Agentes de la PFP desaparecen durante cinco horas a un fotógrafo en Veracruz

Gabriel Hüge, reportero gráfico del periódico regional Notiver –que se edita en el puerto de Veracruz– permaneció en calidad de desaparecido durante varias horas, luego de que fue detenido violentamente por agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) cuando cubría el traslado de tres policías detenidos por el homicidio de un supuesto narcomenudista. En el mismo hecho, el también fotógrafo de Notiver Miguel Ángel López Sola fue agredido, pero logró evitar ser detenido.

En este contexto, la diputada federal panista Omeheira López Reyna aseguró que el impacto del Operativo Noreste –puesto en marcha en 10 municipios de Tamaulipas– es “más positivo que negativo”, si bien reconoció que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Congreso de la Unión han documentado en Tamaulipas más de 90 agresiones cometidas por el Ejército Mexicano en contra de civiles, durante los pasados 30 días.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/25/index.php?section=politica&article=019n1pol>

YUCATÁN

Guerra entre el olvido y la memoria

Hay gente que apuesta por el olvido y otros por la memoria. Esta apuesta divide a las personas entre quienes se resisten a dejar que las cosas sigan siendo como han sido siempre, los memoriosos, y quienes prefieren echar tierra sobre atrocidades ante las cuales se sienten impotentes, los olvidadizos. Los devotos de la memoria viven los hechos a fondo, los reflexionan; sacan conclusiones, aprenden de la experiencia, se niegan a olvidar. Los otros cultivan una desmemoria que resulta cómoda y conveniente, que asegura la continuación del status quo, que les hace esconder la cabeza bajo tierra, como los avestruces.

Era el año 2001 cuando se presentó ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) una queja por las irregularidades cometidas en la Escuela de Educación Social para Menores Infractores de Yucatán (ESMI). En abril de 2002, la CNDH emitió una recomendación que documentaba graves violaciones a derechos humanos cometidas por la entonces directora de esa Escuela Social, Rocío Martel López, ante la complacencia y complicidad de otros funcionarios de la institución: obligaban a los niños a comer alimentos para cerdos, los golpeaban en diversas partes del cuerpo con objetos distintos como mangueras, cinturones o zapatos y los encerraban en celdas hasta 15 días.

No se trataba de delitos menores. Los medios de comunicación y la organización civil demandante hicieron público un rosario de atrocidades que la CNDH pudo documentar: que la entonces directora le tocaba y apretaba los genitales a los varones y los pezones a las mujeres como medio de castigo o amenaza, vestía a los varones de mujer para humillarlos, dejaba a los internos sin comer hasta tres días, les suspendía las visitas con sus familiares; los amarraba de árboles, los amenazaba con trasladarlos al Cereso de la entidad y también con inyectarles sangre contaminada con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), les administraba psicotrópicos y otros medicamentos sin ningún tipo de prescripción médica ni control. Todos supimos así las barbaridades que algunos directivos de la ESMI cometieron contra decenas de niños y niñas encomendados al Estado para su rehabilitación y reintegración a la sociedad. Un largo proceso judicial comenzó. La jueza responsable del Juzgado Séptimo se tardó cuatro años para dictar sentencia. Durante el proceso se prolongó el infierno para los niños y niñas afectadas, dado que en flagrante violación a sus derechos, los menores fueron obligados a carearse con sus victimarios sin ningún tipo de medida protectora y muchos de ellos recibieron amenazas por parte de la ex directora Rocío Martel, lo que llevó a varios de los denunciantes a desistirse de sus acusaciones.

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\\$2900000000\\$3757573&f=20080225](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11$2900000000$3757573&f=20080225)

COMUNICADO

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
A LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS,
NO GUBERNAMENTALES
AL PUEBLO EN GENERAL

El 25 de mayo de 2007, hace 9 meses; como denunciábamos entonces, sujetos no identificados detuvieron, sin mostrar orden de aprehensión, en las instalaciones de la Penitenciaría Central del Estado, cuando salía de visitar a los Presos Políticos y de Conciencia Indígenas de la Región Loxicha a Daniel Santiago Matías. Presumimos que fueron elementos de la Secretaría de Protección Ciudadana, dependencia a cargo del Dr. Sergio Segreste Ríos, ya que aparte de que tenían información de que se encontraba en el penal mencionado, lo trasladaron a las instalaciones de la Policía Preventiva en San Bartolo Coyotepec, junto a la Casa Oficial.

Como acostumbran los cuerpos policiacos, le aplicaron tortura física y psicológica de las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

Que haya sido el mismo día que desaparecieron a Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, luchadores sociales que el Partido Democrático Popular Revolucionario reclama como sus militantes, no nos parece coincidencia; sobre todo porque el compañero Daniel Santiago Matías era regidor en el cabildo de San Agustín Loxicha cuando en 1996, el gobierno de Diódoro Carrasco Altamirano y Ernesto Zedillo Ponce de León, desataron la más feroz represión contra los indígenas zapotecos de la Región Loxicha, acusándolos de pertenecer al Ejército Popular Revolucionario (EPR) y él tuvo que vivir huyendo, también porque siempre ha encabezado las movilizaciones por justicia y libertad para Loxicha.

Es extraño que lo hayan detenido precisamente en esa fecha y no cuando nos entrevistamos con el Procurador General de Justicia, Dr. Evencio Nicolás Martínez Ramírez o con el Secretario General de Gobierno, Ing. Manuel García Corpus en el mes de abril; reuniones donde se habían comprometido a respetar nuestros Derechos Humanos.

Pero lo que más atrae la atención es la insistencia en acusarlo de estar relacionado con el EPR y que confesara actividades que nunca ha tenido con dicho grupo armado revolucionario, es decir, que si hubieran encontrado el menor indicio de alguna relación con Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez habría corrido la misma suerte.

Es innegable que los funcionarios antes mencionados conocieron de estos hechos, porque fue el Comandante de la Policía Ministerial, Daniel Camarena Flores quien antes de abandonar en el Periférico a Daniel Santiago Matías, le informó que si bien no tenía orden de aprehensión en el fuero común, la tenía en el fuero federal.

Sabemos extraoficialmente que el Secretario General de Gobierno tuvo conocimiento de la detención de Daniel Santiago Matías, es decir, los servicios de inteligencia, las corporaciones policiacas locales y federales actuaron coordinadamente para tener toda la información no sólo de Daniel Santiago Matías sino también de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

Es mentira que los desaparecidos no hayan sido perseguidos, pues si el Estado Mexicano no tiene elementos de prueba para perseguir a los luchadores sociales, los inventa.

Resultaría ocioso hablar de la ejecución del jefe policiaco Alejandro Barrita Ortiz, si en el afán de borrar evidencias no se hubiera asesinado a tres personas más y si en ese mismo intento no se hubiera dado la "desaparición" de otro Policía Ministerial.

Es decir, cada día se le complica más el caso al Estado Mexicano; la responsabilidad apunta directamente a Ulises Ruiz Ortiz y Felipe Calderón y más cuando le han sumado, el primero; la desaparición de las indígenas Triquis Virginia y Daniela Ortiz Ramírez y el indígena Chatino Lauro Juárez; encarcelamientos, torturas, persecución y asesinatos de pueblo organizado; el segundo la desaparición de Francisco Paredes Ruiz en Michoacán y más en el país; igual que tortura, represión y muerte a lo largo y ancho de nuestra patria; ha esto hay que agregarle, mantener como rehenes a presos políticos y de conciencia en las cárceles mexicanas, en Oaxaca desde hace casi 12 años a los indígenas zapotecos de la Región Loxicha.

Por tanto agravio al pueblo de México, exigimos:

¡Presentación con vida de las y los desaparecidos!

¡Libertad a las y los presos políticos y de Conciencia!

¡Castigo a los responsables de la represión!

¡Ley de Amnistía para las y los presos y perseguidos políticos y de conciencia!

¡Justicia y libertad para Loxicha!

¡Porque vivos se los llevaron, Vivos los queremos!

Juan Sosa Maldonado

Coordinación Estatal del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 24 de febrero de 2008

oo

Amigos de los medios, luego del inaplazable descanso de la familia Ramírez Ibarra (problemas e salud y la espera por el cumplimiento de la palabra del Gobernador), este lunes volverá a la actividad reivindicando la presentación de José Luis Ramírez.

Desde las 07:30 de la mañana se presentarán en las afueras de la Casa de Gobierno buscando la respuesta prometida en la semana anterior. Por lo demás no hubo noticias que valieran la pena respecto al joven detenido desaparecido.

Los invitamos a estar pendientes del caso.

Oscar Loza Ochoa.

Amigos de los medios, como un alcance de última hora les informo que la familia Ramírez Ibarra tendrá una reunión durante la mañana con algunos funcionarios de gobierno y de la procuraduría, con el fin de ver avances, espero que los haya, sobre el caso de José Luis Ramírez Ibarra.

NO se inició de nuevo el plantón que les había informado el día de ayer.

Oscar Loza Ochoa.

oo

**¡FRENTE GUERRERENSE
CONTRA LA REPRESIÓN Y LA IMPUNIDAD**

(FGRI)

Los movimientos sociales y las organizaciones firmantes, nos hemos convocado para integrar un Frente estatal que unifique los movimientos, las luchas y la respuesta de las organizaciones democráticas y de todos los guerrerenses en torno a un incluyente y

ÚNICO OBJETIVO:

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONTRA LA REPRESIÓN Y LA IMPUNIDAD

LA MILITARIZACIÓN Y LA CRIMINALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL

El gobierno federal encabezado por Felipe Calderón, para imponer en México los planes del capitalismo mundial y para cubrirse las espaldas como gobierno ilegítimo, ha militarizado el país con el pretexto del combate a la delincuencia organizada. Con este pretexto ha venido violando sistemáticamente las libertades democráticas y los derechos humanos de los mexicanos, hombres y mujeres.

Sumiso, ante el imperialismo norteamericano, el gobierno mexicano aceptó la imposición de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) acuerdo que obliga al ejército mexicano a entrar en el esquema militar de seguridad de los Estados Unidos. Con la Iniciativa Mérida (Plan México), apéndice de este

acuerdo, el gobierno calderonista cede a los Estados Unidos (EU) la soberanía de nuestro país, y se obliga a la entrega de los energéticos para asegurar el abasto requerido por el gobierno estadounidense.

La militarización tiene como fin último reprimir las luchas que se están dando en todo el país: por mejores condiciones de vida y de trabajo; por la soberanía nacional y la defensa de los energéticos, en contra de la privatización de PEMEX y de la industria eléctrica; por la soberanía alimentaria y la defensa del campo; por el pleno respeto a los derechos laborales, la sindicalización y el derecho de huelga de los trabajadores; en contra de la carestía de los alimentos básicos a causa de la entrada en vigor del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio (TLCAN); luchas en contra de la Ley del ISSSTE; por la defensa de los derechos humanos, y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; por la defensa de los pueblos indios y sus derechos fundamentales; por la defensa del territorio, de la tierra y del agua y contra la entrega al extranjero, de la riqueza y los bienes que son de la Nación, o sea, que son de todos los mexicanos.

Para acallar al pueblo y sus justas demandas el gobierno lanzó la iniciativa de una reforma judicial que lleva a nivel de la Constitución la militarización y la represión institucionalizada. Esta iniciativa es una copia de la Ley Patriótica de Estados Unidos (EU), pero más grave, porque es una reforma constitucional. Habrá que obligar al rechazo y cancelación de esta reforma criminal. Calderón somete al pueblo a que sin orden judicial que medie, los agentes policíacos podrán allanar cualquier domicilio con el pretexto que sea. Esta reforma impone un proceso de enjuiciamiento penal acusatorio, eleva el arraigo a nivel constitucional y viola flagrantemente los derechos humanos fundamentales al descartar la presunción de inocencia y el debido proceso. Es una iniciativa dirigida a reprimir al pueblo de México.

El proceso de militarización ha recrudecido las prácticas autoritarias e ilegales utilizadas por el ejército y los cuerpos policíacos contra la ciudadanía. Se han multiplicado las detenciones ilegales, del uso sistemático de la tortura, la desaparición forzada, la persecución a defensores de derechos humanos y luchadores sociales, y se han dado casos reprobables de represión como en Oaxaca y Atenco.

EL GOBIERNO DE GUERRERO Y LA REPRESIÓN A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En Guerrero, el gobierno de Zeferino Torreblanca ha optado por la represión como forma de gobernar. Canceló definitivamente el diálogo con los guerrerenses que luchamos por el respeto de los derechos humanos, sociales y políticos más elementales así como la defensa de nuestros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. La violación sistemática de los derechos humanos ha generado un proceso de ingobernabilidad en el estado.

Se han multiplicado y recrudecido los actos de represión: Los estudiantes y maestros egresados de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa fueron brutalmente golpeados por los cuerpos represivos y posteriormente fueron encarcelados. Los campesinos de la Sierra de Atoyac sufrieron cateos ilegales por las policías federales que cercaron pueblos enteros. Los comuneros y ejidatarios de La Parota siguen enfrentando las acciones ilegales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del gobierno del estado, a pesar de que hay amparos y medidas precautorias ganadas por los campesinos que prohíben el acceso de la CFE a su territorio. Las desapariciones forzadas y las órdenes de aprehensión sobre delitos fabricados siguen marcando el actuar represivo del gobierno estatal.

El gobierno de Guerrero es un gobierno antidemocrático que gobierna solamente para los empresarios. Con ellos estableció un pacto para proteger e incrementar sus intereses. El único diálogo que acepta es entre empresarios, o sea, sus socios. Son reuniones para hacer negocios. Los grandes ricos exigen al gobierno que proteja sus propiedades y sus corruptelas; que expulse a campesinos para arrebatarles sus tierras y reprima a quien se oponga al despojo por parte de las empresas depredadoras, nacionales o extranjeras. Se empeñan en expulsarnos de nuestros territorios para llevarse los minerales, la energía, la biodiversidad y el agua para hacer negocios millonarios. El gobierno de Guerrero no es un gobierno para todos los guerrerenses. Torreblanca decidió entregar el estado a los empresarios que dicen que vienen a invertir para crear empleos. Si eso fuera cierto, hace mucho que no habría pobres en Guerrero. Las supuestas inversiones no son sino negocios personales o de grupo cuyas ganancias las comparten con los gobernantes que les entregan concesiones, sin beneficio alguno para el estado, menos para el pueblo guerrerense.

En Guerrero, como en Oaxaca, Chiapas, Puebla, Atenco, la represión se instaló como la forma más descarada de violencia institucional.

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El estado de Guerrero ha sido cuna de los más grandes defensores de las libertades democráticas, por la justicia y la defensa de los derechos del pueblo. En estas luchas participaron miles de guerrerenses desde la Independencia, la Reforma, y la Revolución hasta las luchas encabezadas por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. Toca a las actuales generaciones defender las conquistas históricas e imponer un verdadero estado de derecho en el que se respeten la justicia y la dignidad de los pueblos.

Son base de este Frente, las demandas por la libertad de los presos políticos, la presentación con vida de cientos de desaparecidos, la exigencia por la cancelación de cientos de órdenes de aprehensión contra luchadores sociales, el esclarecimiento de asesinatos y sobre todo el fin de la impunidad con que se mueven los cuerpos represores, los funcionarios gubernamentales y aquellos

depredadores que han matado campesinos para quedarse con terrenos ejidales y comunales para desarrollar sus proyectos, sobre todo inmobiliarios. Acapulco Diamante es el ejemplo más reprobable de esta rapiña. Deberemos acabar con la impunidad que les da el poder y el dinero.

CARÁCTER DEL FRENTE

Un Frente democrático, independiente del gobierno y de los partidos políticos.

Un Frente en el que participen todas las fuerzas sociales bajo el total respeto a la independencia, la autonomía y los métodos de lucha de cada uno de los movimientos y organizaciones que lo conforman.

Un Frente que anteponga la movilización como método fundamental de lucha.

Un Frente que trabaje en una estrategia general de respuesta social y, que a la vez, responda a la solidaridad con cada uno de los casos de represión a movimientos y luchadores sociales.

EJES DE LUCHA

- * Responder unitariamente a la represión desplegada por el gobierno del estado de Guerrero.

- * Detener la militarización que está imponiendo el gobierno calderonista en todo el país.

- * Rechazar tajantemente la reforma judicial de Calderón.

- * Denunciar y castigar la desaparición, la tortura, el despojo, la esterilización forzada y la violación a mujeres, particularmente la violación de militares a mujeres indígenas.

- * Exigir castigo para quienes impunemente masacraron campesinos en El Charco y en Aguas Blancas.

- * Luchar por la libertad de todas y todos los presos políticos.

- * Exigir la presentación con vida de las y los desaparecidos.

- * Abolir la tortura y castigar a quien la ejerce.

- * Frenar el proceso de criminalización de la protesta social.

- * Desterrar la impunidad.

- * Acabar con la violencia institucional y el terrorismo de Estado.

- * Exigir seguridad jurídica y respeto a las garantías individuales.

- * Exigir pleno respeto a los derechos laborales.

- * Defender los derechos de los campesinos y detener el despojo de sus tierras.

- * Luchar por la defensa de los derechos y la cultura de los pueblos indios.

- * Obligar al gobierno a respetar el mandato constitucional de Educación laica, gratuita y escolarizada para Todas y Todos los mexicanos.

- * Frenar el proceso de pauperización y miseria de millones de mexicanos.

- * Defender los recursos naturales en contra de la depredación de las empresas.

* Empezar la defensa del país. Detener el intento de los gobernantes vendepatrias por entregar a las empresas transnacionales los recursos naturales, los energéticos y el agua que son propiedad de todos los mexicanos.

* Participar en la lucha nacional contra la privatización del petróleo, el gas, la energía eléctrica y el agua.

ESTRATEGIAS

Integrar a todas las fuerzas democráticas del estado de Guerrero en la lucha por la defensa de los derechos humanos, contra la represión y la impunidad.

Estructurar un programa de lucha estatal por la defensa de los Derechos Humanos que arranque con una gran movilización de todas las fuerzas democráticas del estado.

Confrontar al gobierno ante sus propias leyes. Demandar penalmente al gobierno por sus actos represivos. Acabar con la impunidad. "La protesta social es un derecho, la represión es un delito".

Responder unitariamente ante todo acto de represión del gobierno y ante la tortura institucionalizada.

Hacer frente común contra los actos intimidatorios del gobierno, la provocación, amenazas de muerte y órdenes de aprehensión contra los luchadores sociales.

Respaldar las luchas por Derechos colectivos. Impulsar formas comunitarias de organización y desarrollo.

Hacer de la solidaridad el eje de unidad de los movimientos y la lucha social.

Avanzar en la consolidación de la gran respuesta social de masas.

PLAN DE ACCIÓN

* Exigir la libertad de todos los presos políticos.

* Reclamar la aparición con vida de los desaparecidos durante la guerra sucia y de los desaparecidos en los años subsecuentes hasta el momento actual.

* Implementar la policía comunitaria en las comunidades rurales.

* Denunciar los casos de violación a niños y niñas. Exigir castigo a los violadores.

* Conformar un bufete jurídico que atienda los casos de indígenas presos.

* Denunciar y desterrar el método de la tortura.

* Defender la Normal de Ayotzinapa y su sentido rural, popular y humanista.

* Exigir el pago de salarios no cubiertos a maestros de la CERP-CETEG.

* Convocar a una Convención estatal para analizar los problemas del agro.

* Crear talleres comunitarios y bancos de alimentos básicos.

- * Crear mecanismos para detener la inflación en alimentos y medicinas.
- * Dar la más amplia solidaridad a los ejidatarios y comuneros del CECOP.

Aguacaliente, Bienes Comunales de Cacahuatpec, Mpio. de Acapulco, Gro.

9 de Marzo de 2008

ORGANIZACIONES FIRMANTES

Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Parota, Equipo del Programa de televisión por cable sobre derechos humanos "Liberación", Asociación de familiares de detenidos desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM-FEDEFAM; CIOAC-Roja, Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero, Movimiento Popular "Vicente Guerrero", Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación CETEG, Consejo Regional de la variante Bathaa, Fidderp Universidad Campesina del Sur, Alianza por la dignidad de Guerrero, Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Comité de familiares y amigos de secuestrados, desaparecidos y asesinados en Guerrero, Mujeres Solidarias, Comité "EUREKA", S.I.C.T.S.-FUERZA, Taller de Desarrollo Comunitario A.C-TADECO, Organización Campesina de la Sierra del Sur, O.C.S.S., Consejo Ciudadano Chilapa, Colectivo Rebelión.

Asistentes a reuniones anteriores

Comité de seguimiento al caso del periodista Amado Ramírez, Ejidatarios De Carrizalillo, Comité de los hijos de ejidatarios y avecindados del Ejido de Icacos, Ejidatarios de Carrizalillo, Tlachinollan, Unisur-MIG, Comunidad Indígena Popular Emperador Cuauhtémoc, Mujeres de Roncón de Chautla.

Cita: en bienes Comunales de Cacahuatpec, Acapulco, Guerrero, 9 de marzo de 2008

oo

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, AC envía los siguientes documentos, que se adjuntan en archivo PDF:

- 1.- Carta de la Comisión del Pueblo Creyente que visitó a los indígenas en Huelga de hambre en el penal del Amate.
- 2.- Comunicado de La Voz del Amate, anunciando el inicio de su Huelga de Hambre.
- 3.- Carta de otros 4 presos en el Amate, que inician huelga de hambre este 26 de Febrero.

Saludos fraternos
Área de Comunicación Social del Frayba
www.frayba.org.mx

ESPACIO DE REFLEXIÓN

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, AC comparte el video Peregrinación del Pueblo Creyente

Temas: Chiapas, Derechos Indígenas, Justicia, Pueblo Creyente
Autor: Eva Blanca

El 19 de febrero se realizó una peregrinación de miles de miembros del Pueblo Creyente por la libertad de los presos políticos, en contra de los desalojos de la gente de varias comunidades indígenas, y en contra de las masacres y otras violaciones de derechos humanos, entre otras cosas.

http://www.frayba.org.mx/videos.php?ID=704&language_ID=1&hl=e
[s](#)



Foto: Mauricio Ferrer, La Jornada de Jalisco
<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/25/fotos/005n1pol-1.jpg>
Uno de los niños que viven en El Muey

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes y palabras la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles

pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279